



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 2 5 JUI. 2022

RES. DECECO Nº 6 3 1 - 2 2

Expte. Nº 6551/10

VISTO: La Resolución DECECO Nº 389/22, ratificada por la Resolución CD-ECO Nº 212/22, por medio de la cual se realizan Modificaciones de la Planta de Personal de esta Unidad Académica en diferentes cargos del Departamento de Economía; y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 4°, 5°, 6° y 7° de la Resolución mencionada, resuelve: "ARTÍCULO 4°.- Designar a la Lic. Ana Cecilia DIP, D.N.I. Nº 32.804.245 en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la Asignatura "MICROECONOMIA I", de Sede Salta, a partir del día 1º de Abril de 2022 y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que

suceda primero.

ARTÍCULO 5°.- Designar a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, D.N.I. Nº 27.972.731, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "ECONOMÍA II", de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 6°.- Designar a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, D.N.I. Nº 27.972.731, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "ECONOMÍA I", de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 7º.- Otorgar licencia sin goce de haberes, a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, D.N.I. Nº 27.972.731, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, de la asignatura "ECONOMÍA II con extensión de funciones a ECONOMÍA I" y con extensión de funciones a MACROECONOMÍA II, Plan de Estudios 2003, de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de los cargos temporarios."

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "... En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar parcialmente el Artículo 4º, 5º, 6º y 7º de la Resolución DECECO

OM/Nº 389/22, los cuales quedarán redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 4°.- Designar a la Lic. Ana Cecilia DIP, D.N.I. Nº 32.804.245 en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para la Asignatura "MICROECONOMIA I", de Sede Salta, a partir del da V° de Abril de 2022 y hasta el 31/12/22 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

RTECULO 5°.- Designar a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, D.N.I. Nº 27.972.731, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "ECONOMÍA II", de Sede Salta, a partir del dia 4 de Abril de 2022 y hasta el 31/12/22 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

...///





Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son argentinas" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

RES. DECECO Nº 6 3 1 - 2 2

Sec. de Investigación y Extensión

Fac. de Cs. Económicas. Jos. y Soc. - UN'

Expte. Nº 6551/10

ARTÍCULO 6º.- Designar a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, D.N.I. Nº 27.972.731, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "ECONOMÍA I", de Sede Salta, a partir del día 4 de Abril de 2022 y hasta el 31/12/22 o hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 7º.- Otorgar licencia sin goce de haberes, a la Lic. Cecilia Edith AMIRI, D.N.I. Nº 27.972.731, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, de la asignatura "ECONOMÍA II" con extensión de funciones a "ECONOMÍA I", de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir del día 4 de Abril de 2022 y mientras duren sus designaciones temporarias establecidas en los Artículos 5° y

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Mg. ANGÉLIGA ELVIRA ASTU VICE DECANA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNIS-